PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, junio de 2024

Señor (a)
JOHN ANTONIO CASTILLO VILLEGAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6401122
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Agropecuaria y Ambiental
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.6401122 del año 2024

Octaviani Montes Potes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16857546 de El cerrito, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área Agropecuaria y Ambiental, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOSM/CTE. ($25.155.904), discriminados así: a. Un primer pago correspondiente al mes de junio de 2024, por valor de CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE *($ 4.018.991) ,b. Cuatro (04) pagos iguales por los meses de julio a octubre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/TE. ($ 4.465.545) cada uno, c. Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2024, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.274.733).*
Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en cualquier programa de los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas como Sofía plus y Territorium Ficha 2873994 Programa: Producción Agrícola Competencia: Preparar el terreno para la siembra, tipo convencional labranza reducida o mínima o labranza cero, según los requerimientos técnicos. RAP 2: Evaluar los resultados de los procesos con base en parámetros técnicos y las políticas de la empresa para definir puntos de mejora. RAP 3: Preparar suelos para la siembra teniendo en cuenta los criterios agroecológicos del suelo la aplicación de métodos de labranza tradicional y labranza de conservación, según normas de seguridad y manuales técnicos Ficha 2714148 Programa: Tecnólogo en Producción Agrícola. Competencia: Ejecutar labores de	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias y drive dispuesto por el supervisor correspondientes al portafolio del instructor y planeación de la formación. Link1: Link1:

		mantenimiento en propagación, adapte y crecimiento según recomendación técnica. RAP 1: Realizar labores fitosanitarias del material vegetal de propagación para el manejo de plagas y enfermedades aplicando buenas prácticas agrícolas. RAP 2: Abonar el cultivo según el plan de fertilización según requerimientos técnicos. RAP 3: Operar el sistema de riego para el mantenimiento de cultivos de acuerdo con requerimientos técnicos agroecológicos. RAP4: Monitorear las labores de mantenimiento del cultivo según recomendación técnicas dentro del marco del desarrollo sostenible. RAP5: Manejar arvenses de acuerdo con criterio agroecológico y recomendaciones técnicas. Ficha: 2714137 Programa: Tecnólogo en Producción Ganadera. Competencia: Asistir desarrollo de labor agrícola de la unidad pecuaria según plan deproducción y manual de procedimiento RAP 4: Inspeccionar labores de manejo y conservación de materialvegetal para consumo animal según plan de producción y parámetros técnicos. RAP 5: Cultivar alimentos para consumo animal según especievegetal, plan de producción, recursos disponibles y criterios técnicos establecidos RAP 6: Aplicar técnicas de manejo y conservación de material vegetal de acuerdo con plan de producción parámetros técnicos estipulados	

		Ficha: 2825898 Programa: Tecnólogo en Producción Ganadera. Competencia: Asistir desarrollo de labor agrícola de la unidad pecuaria según plan deproducción y manual de procedimiento RAP 1: Monitorear actividades del cultivo de plantas para consumo animal de acuerdo con criterios técnicos. RAP 2: Programar actividades y áreas de cultivo de alimentos para consumo animal RAP 3: Proponer planes de mejoramiento de acuerdo con los resultados de las labores de los controles del Proceso. RAP 4: : Inspeccionar labores de manejo y conservación de materialvegetal para consumo animal según plan de producción y parámetros técnicos.	
2	Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de Programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el	Para la vigencia del mesactual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

	instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
4	Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
5	Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el	Se realiza la gestión en las plataformas institucionales como Sofía plus, ZAJUNA, TEAMS, DRIVE y otras de acuerdo con los lineamientos de la supervisión y necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

	Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Se realiza la revisión y verificación programación mes a mes en Sofía plus garantizando el número de horas registradas	
6	Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se hace entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro de formación, los cuales están dispuestos en la plataforma SECOP II para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
7	Apoyar y acompañar a las Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las	Aplica únicamente para instructores del Programa de Articulación con la Educación Media, no obstante, es obligación del instructor realizar el alistamiento en cada una de las ofertas que tenga el centro de formación.	Aplica únicamente para instructores del Programa de Articulación con la Educación Media, no obstante, es obligación del instructor realizar el alistamiento en cada una de las ofertas que tenga el centro de formación. Para la vigencia del mes el instructor esta 100% programado en acciones regulares.

	ofertas de formación de la vigencia.		
8	Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.	Aplica únicamente para instructores del Programa de Articulación con la Educación Media, no obstante es obligación del instructor realizar el alistamiento en cada una de la ofertas que tenga el centro de formación.	Aplica únicamente para instructores del Programa de Articulación con la Educación Media, no obstante es obligación del instructor realizar el alistamiento en cada una de la ofertas que tenga el centro de formación. Para la vigencia del mes el instructor esta 100% programado en acciones regulares.
9	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
10	Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para la vigencia del mesactual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	Para la vigencia del mesactual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
11	Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO	Se tiene norma de competencia laboral activa hasta la siguiente fecha: se expide certificado eldía 20 de octubre del 2023, no tiene fecha detérmino de vigencia	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

	TÉCNICO Y RMATIVO".		
12	Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.	Para la vigencia del mesactual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	Para la vigencia del mesactual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
13	Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Para la vigencia del mes actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

	esparcimiento,		
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se tiene el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4553675761** de la planilla, operador SOI y período del mes de mayo de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Firma

Octaviani Montes Potes

Contratista

C.C. No. 38876569

Recibí a satisfacción:

Firma

JOHN ANTONIO CASTILLO VILLEGAS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 6401122 de 2024

Coordinador Académico